

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3492



Fecha de ingreso: 03-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-11-2022

Folio: 2022-3492

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: AUTOPISTA CHIHUAHUA-CD. JUAREZ KM. 27+500 # 27300 COL. SACRAMENTO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7669 DE FECHA 09-12-2021. 2 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. N-12-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS CON DIMENSIONES DE 9.00 X 1.97 M. Y 8.33 X 2.20 M..

Vigencia de póliza: 01-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-956-081-00052-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA CARPIR, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: CALLE PARA CARGAS F LOTE PAL COLONIA EJIDO SACRAMENTO -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE MONTO SE DEBE PAGAR A LA CAJA DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- I.- El DRO será responsable de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia y mantenimiento estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-11-2022 13:13:29

Usuario:

Dirección: null

302c0214279790da9aa58e8f2cb0f4b3051fe96f1244838b021427b18c49990c97a69a2e407a8720081c924b04ef